



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: VW POLO 5P
KM: 97943
BASTIDOR: WVVZZZAWZJY220074
COLOR: Blanco

MATRICULA: 6288KNR
FECHA TASACIÓN: 11/09/2024
LUGAR TASACIÓN: ALD LEGANES

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Capó				1,13	30,75 €	74,82 €	DAÑO SUPERFICIAL	Picaduras por piedras	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Dch. Pintado				0,16	10,61 €	16,85 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Goma contorno Puerta Dlt. Izq.						0 €	RECORDATORIO	Desgaste por uso	No valorable
Guarnecido Porton						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Interior vehículo						0 €	RECORDATORIO	Limpieza	No valorable
Manilla ext. puerta Dlt. Dch. Pintado				0,07	13,21 €	15,94 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Parabrisas						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Portón trasero	0,2		0,3	1,07	29,26 €	90,49 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Tapacubos Dlt. Dch.						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 0 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 0 €	HORAS MO: 0,5 TOTAL MO: 19,5 € HORAS MOP: 3,88 TOTAL MOP: 151,32 €	MATERIAL PINTURA: 167,98 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 366,1 €	BASE IMPONIBLE: 385,6 € IVA (21%): 80,98 € TOTAL PERITACIÓN: 466,58 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial.
 La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.
 Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.
 En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











